



PROCEDIMIENTO	12017. [UPM] PROPUESTAS Y RESOLUCIONES ELECTRÓNICAS		
EXPEDIENTE	65/2024/RESO-UPM	REF. ADICIONAL	LICITACIÓN AUTOBUSES 24/25
INTERESADO(S)			

RFA.: CONTRATO SERVICIO DE TRANSPORTE DE ALUMNOS DE LOS PROGRAMAS DE CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL (CURSO 2024-2025)

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Se redacta la presente Memoria para dar cumplimiento a las exigencias legales establecidas en el art.63. a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/14/UE, de 26 de febrero de 2014.

Con esta memoria se pretende justificar la necesidad de la Administración a la que se pretende dar satisfacción mediante la contratación de las prestaciones correspondientes, y su relación con el objeto del contrato, en los términos establecidos por el artículo 116 e) del antedicho cuerpo legal.

1.- Justificación de las Necesidades del Contrato

La programación para el curso 2024/25 de la Universidad Popular Municipal, recoge diversos talleres diferenciados por las actividades a realizar en cada uno de ellos. Por considerar que no se asemejan en su topología y características de los usuarios, se diversifican en lotes estas once actividades. El servicio a contratar consiste básicamente en la recogida y el transporte de los alumnos inscritos en las actividades de los Programas de Conocimiento del Patrimonio (junto a los monitores) desde un punto origen (PO) determinado de la ciudad de Jaén a un punto destino (PD), incluida la vuelta coincidente con el origen, a través de un itinerario previamente establecido, realizando las paradas que en cada caso se indiquen, independientemente de las que reglamentariamente sean obligatorias por la normativa del sector del transporte de viajeros por carretera, en las que se interrumpe el transporte por un lapso de tiempo variable, pero manteniéndose siempre el autobús a disposición de los viajeros.

2.- Objeto del Contrato (Artículo 99 LCSP)

Es objeto de este pliego fijar las prescripciones técnicas que regirán en el contrato del servicio de transporte de alumnos en autobús/autocar para realizar las actividades de Programas de Conocimiento del Patrimonio incluidas en la programación anual para el curso 2024/25 de la Universidad Popular Municipal de Jaén y que posteriormente se indican.

3.- Codificación del objeto del contrato.

Al objeto del contrato le corresponde el **CPV: 60140000-1 Transporte no regular de pasajeros.**

4.- Importe calculado de las prestaciones objeto del contrato

El valor estimado del contrato se calcula en base a las necesidades demandadas por el Patronato de la Universidad Popular Municipal. El valor estimado del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 101 LCSP, asciende a la cantidad de **32.500,00€ (sin IVA).**

Concepto	Año 2024	Año 2025	Valor estimado (IVA incluido)
Gastos transportes	13.915,00 €	21.835,00 €	35.750,00 €

5.- Presupuesto base de licitación y aplicación presupuestaria.

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 15250271422735634110		PÁGINA 1/2
---	-----------------------------	--	---------------



El presupuesto base de licitación asciende a **35.750,00€ (IVA incluido)**. Su desglose y la distribución por anualidades previstas se establece en el apdo. 5 del Anexo I del PCAP. Ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 y art. 301 LCSP. Su cálculo incluye los tributos de cualquier índole.

En todo caso, se indica como partida independiente, el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

La ejecución del servicio está amparada por los créditos que se indican:

Presupuesto base licitación	Aplicación Presupuestaria	Denominación
35.750,00€	32601/22300	Gastos de transporte

	Año 2024	Año 2025	Total
Costes Directos	12.270,50 €	19.254,50 €	31.525,00 €
Costes Indirectos	379,50 €	595,50 €	975,00 €
Suma costes	12.650,00 €	19.850,00 €	32.500,00 €
BASE	12.650,00 €	19.850,00 €	32.500,00 €
IVA	1.265,00 €	1.985,00 €	3.250,00 €
Presupuesto Base de Licitación	13.915,00 €	21.835,00 €	35.750,00 €

6.- Tramitación ordinaria, urgente o de emergencia del expediente de contratación, justificando las razones de la urgencia (necesidad inaplazable o que deba acelerarse por razones de interés público –art. 119 TRLCSP) o la emergencia (porque concurren las circunstancias mencionadas en el artículo 120 TRLCSP):

Tramitación ordinaria.

El Coordinador,

Fdo: Raúl Montilla Torres.



